



# **Claustro Universitario de Oriente**

Por el Desarrollo Integral del Ser Humano

## **Manual de Titulación Maestría**

# *Manual de Titulación*



# **INTRODUCCIÓN**



# Manual de Titulación

El presente documento plantea las orientaciones académicas que servirán como pauta para el proceso de titulación de los egresados de Maestría con base en las disposiciones establecidas en el Reglamento General.

El Claustro Universitario de Oriente plantea cuatro modalidades para la titulación las cuales son:

- 1) Promedio general con mención honorífica,
- 2) Promedio general,
- 3) Examen general de conocimientos y
- 4) Tesis individual.

Cualquiera que sea la modalidad elegida por el estudiante permitirá demostrar su capacidad para argumentar, reflexionar, analizar, observar, construir explicaciones y solucionar problemáticas de manera pertinente.

La titulación constituye el último proceso que los estudiantes habrán de realizar para concluir su trayecto formativo permitiendo obtener el grado bajo un documento que avala que son especialistas en un área de conocimiento.

# *Manual de Titulación*



# **TÍTULO QUINTO DEL EGRESO DE LOS ESTUDIANTES**



# Manual de Titulación

## CAPÍTULO ÚNICO: DEL TÍTULO PROFESIONAL, DIPLOMA DE ESPECIALIDAD Y DEL GRADO ACADÉMICO

### ARTÍCULO 76

El Claustro Universitario de Oriente otorgará a quienes concluyan totalmente el programa educativo correspondiente y cumplido con los demás requisitos que se establezcan, el Grado Académico que corresponda de acuerdo con el programa de estudios cursado.

### ARTÍCULO 82

Los alumnos del Claustro Universitario de Oriente que cursen estudios de Maestría podrán elegir alguna de las modalidades de graduación, siguientes:

I. **Promedio general con mención honorífica**, para acceder a esta opción, se requiere que el (la) alumno (a) logre excelencia académica con un promedio general mínimo de 9.8 o superior, y que en su historial académico no presente materias reprobadas.

#### Requisitos

- Tener cubierto el 100% de los créditos.
- Haber concluido sus estudios con un promedio mínimo de 9.8.
- Haber concluido sus estudios dentro del periodo previsto por el plan de estudios.
- No haber obtenido una calificación reprobatoria en el periodo ordinario, aun siendo acreditada en periodo extraordinario.
- Haber cubierto todos los requisitos curriculares correspondientes al plan de estudios del que egresó.
- Presentar la constancia de acreditación de los cursos intercuatrimestrales.
- Presentar dos constancias de participación como ponentes en eventos científicos.
- Presentar su documento recepcional, relacionado con el programa cursado, y que cumpla con los lineamientos mínimos especificados en el protocolo de investigación del CUO.

II. **Promedio general**, para acceder a esta opción, se requiere que el (la) alumno (a) logre excelencia académica con un promedio general mínimo de 9.0 o superior, y que en su historial académico no presente materias reprobadas.

# Manual de Titulación



## Requisitos:

- Tener cubierto el 100% de los créditos de la licenciatura.
- Haber concluido sus estudios con un promedio mínimo de 9.0.
- Haber concluido sus estudios dentro del periodo previsto por el plan de estudios.
- No haber obtenido una calificación reprobatoria en el periodo ordinario, aun siendo acreditada en periodo extraordinario.
- Haber cubierto todos los requisitos curriculares correspondientes al plan de estudios del que egresó.
- Presentar la constancia de acreditación de los cursos intercuatrimestrales.
- Presentar dos constancias de participación como ponentes en eventos científicos.
- Presentar su documento recepcional, relacionado con el programa cursado, y que cumpla con los lineamientos mínimos especificados en el protocolo de investigación del CUO.

III. **Tesis individual**, para acceder a esta modalidad se requiere que el alumno tenga cubierto el 100% de los créditos del plan de estudios y consiste en la elaboración de una tesis o investigación que incluya la formulación, desarrollo y sustentación de conceptos específicos realizada individualmente y que cumpla con los lineamientos mínimos especificados en el protocolo de investigación del CUO.

## Requisitos:

- En su historial académico no presente materias reprobadas.
- Logre un promedio general mínimo de 8.0.
- Entregue una tesis individual o trabajo de investigación, relacionado con algún campo del conocimiento del programa cursado, y que cumpla con los lineamientos mínimos especificados en la Protocolo de investigación del CUO.
- Presentar la Tesis individual en replica oral ante un jurado.
- Presentar la constancia de acreditación de los cursos intercuatrimestrales.
- Presentar dos constancias de participación como ponentes en eventos científicos.

IV. **Examen general de conocimientos**, podrá elegir esta opción, el alumno que haya cubierto el 100% de los créditos, deberá aprobar un examen escrito, que consistirá en una exploración general de los conocimientos del estudiante, de su capacidad para aplicarlos y de su criterio profesional.



# Manual de Titulación

## Requisitos:

- En su historial académico no presente materias reprobadas.
- Logre un promedio general mínimo de 8.0.
- Presente el examen general de conocimientos y lo apruebe con una calificación mínima de 8.0.
- Presentar la constancia de acreditación de los cursos intercuatrimestrales.
- Presentar dos constancias de participación como ponentes en eventos científicos.
- Presentar su documento recepcional, relacionado con el programa cursado, y que cumpla con los lineamientos mínimos especificados en el protocolo de investigación del CUO.

## ARTÍCULO 83

Para obtener el grado académico, se deberán cumplir los requisitos siguientes:

I. Presentar el documento correspondiente que acredite alguna de las modalidades de titulación señaladas en el artículo anterior.

II. Presentar Certificado Total de Estudios o Historial Académico que compruebe haber concluido la totalidad de los créditos del programa educativo correspondiente.

III. Presentar la constancia de acreditación de los cursos intercuatrimestrales.

IV. Entregar la constancia de no adeudo de cuotas y/o pagos correspondientes.

V. Presentar al menos dos constancias de participación como ponente en Coloquio, Congreso o evento científico especializado.

VI. Presentar su documento recepcional elaborado en seminario de titulación, relacionado con el programa cursado, y que cumpla con los lineamientos mínimos especificados en el protocolo de investigación del CUO.



# Claustro Universitario de Oriente

*Construyendo Historias de Éxito*